

Guadalajara, Jalisco, 27 de junio de 2016

Ing. José Antonio Ampudia Torres
Director General de Infraestructura
Rural y Urbana de la Secretaría de Infraestructura
y Obra Pública
Prolongación Av. Alcalde número 1351
Edificio "B", colonia Miraflores
C.P. 44270
Ciudad



Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35, 38 fracción IV, CUARTO, QUINTO y SEXTO TRANSITORIOS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; el 6 fracción XXI, 19 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como el Acta de Entrega-Recepción de fecha 10 de diciembre del 2014, suscrita entre la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como las Minutas de Acuerdos de las reuniones celebradas los días 14, 21, 23, 29 de septiembre y el 27 de octubre de 2015 (cierre), entre estas Secretarías y con la mediación e intervención de la Contraloría del Estado; con relación a la orden de verificación número 187/2014 notificada mediante oficio número 2109/DGVCO-DOD-RT/2014, correspondiente a la verificación documental y física de la obra pública denominada "**Rehabilitado de camino rural tipo "C" de ingreso a la localidad Santa Teresa del km 0+000 al km 1+1200**", en la localidad de Santa Teresa, en el municipio de Tequila, Jalisco, ejecutada en su momento por la Secretaría de Desarrollo Rural a través de la empresa contratista **Chávez Terracerías y Acarreos, S.A. de C.V.**, bajo orden de trabajo **SDR-393/12**; le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente al anticipo y a las estimaciones número 1 y 2. **La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO



Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-085/2016

- c.c. Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra - Prolongación Av. Alcalde, núm. 1351 Edificio "B", colonia Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano - Contralora del Estado.- Av. Vallarta núm. 1252, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco - Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroviejeros num. 70, 3° piso, Plaza Tapatia - Para conocimiento

EVA/FJGS/rmmp*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
28 JUN 2016
C. Ampudia y López
5 de marzo 11:09
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

28 JUN. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx